



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
DEFENSIÓN DE LA HUMANIDAD

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OAXACA
PATRIMONIO MUNDIAL 2017 - 2018

S.G.D. 10/27
68

CONSEJERIA JURIDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
24 NOV 2017
9:19 hrs
RECIBIDO
Oficina de Partes

Oficio número CJ/UT/396/2017

Expediente: CUMPLIMIENTO R.R./135/2017

Recurrente: [REDACTED]

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de noviembre de 2017.

LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA.
COMISIONADO PONENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo dictado el diecisiete de noviembre del año en curso, dictado por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, así como a la resolución de treinta de octubre de dos mil diecisiete, dictada por los Comisionados de ese Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

He de informar que en virtud que se declaró fundado el motivo de inconformidad, expresado por la recurrente, y donde se ordenó al Sujeto Obligado que se proporcione la información solicitada en el punto 6 de la solicitud de información, consistente en "Informes de Resultados" de las actividades programadas a realizar en 2017, en ese tenor, se ordenó girar atento oficio al Coordinador de Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que dentro del término improrrogable de cinco días hábiles siguiente a la notificación *procediera a proporcionar los "Informes de Resultados"* de las actividades programadas a realizar en 2017.

Respuesta que dio en tiempo y forma el Coordinador de Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante oficio número CG/388/2017, con el que remite la respuesta al cumplimiento al recurso de revisión 135/2017, de los resultados de los proyectos realizados a partir de su creación.

Por último se informa que se notificó a la recurrente por medio de cédula de notificación, misma que se fijó en los estrados en esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Oaxaca, en consecuencia y dentro del plazo de ley, se me tenga cumpliendo con lo ordenado por ese cuerpo colegiado, anexando copia de la respuesta proporcionada a la recurrente, copia de la cédula-



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017-2018

"2017, Año del Centenario de la
Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

OAXACA
PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 - 2018

CONSEJERIA JURIDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

de notificación realizada, y copia de fotografías donde consta la fijación de la cedula de notificación, lo anterior para los efectos legales correspondientes

Sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ RUÍZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.